

Janneth Español Casallas, *Literatura y Derecho. Discursos literarios y jurídicos de la memoria histórica en Colombia y España*. Bogotá D.C.: Editorial Tirant Lo Blanch y Universidad Libre, 2021, 408 págs.

El libro *Literatura y Derecho. Discursos literarios y jurídicos de la memoria histórica en Colombia y en España*, escrito por Janneth Español Casallas, fue publicado por la editorial Tirant Lo Blanch y la Universidad Libre de Colombia en el año 2021 en edición impresa de 405 páginas. Este documento nos ofrece una aproximación a la relación entre el derecho y la literatura, viejo vínculo visto con desconfianza por la dogmática jurídica ortodoxa, y con algo de indiferencia por muchos practicantes del derecho. Sin embargo, lo primero que el libro aclara es que existen diversos enfoques de esa relación, destacando la importancia que tiene la literatura en la enseñanza y en la práctica del derecho. A través de la literatura podemos reivindicar la ética del trabajo jurídico y contribuir en la formación de juristas sensibles y comprometidos con la defensa de los derechos humanos y la justicia.

Entre tantos enfoques posibles que han abordado la relación entre literatura y derecho, nuestra autora ha seleccionado el propuesto por Calvo González, definido como aquel que permite leer de forma instrumental la ficción presente en la literatura para comprender conceptos propios del lenguaje jurídico. En este caso, se aborda el delito de desaparición forzada, a través de la que el libro promueve un debate sobre la presencia del derecho y su relación con la memoria en el discurso literario.

Janneth Español emplea la aproximación filosófica de Reyes Mate al delito de desaparición forzada, postura que funciona como cemento que cohesiona los ladrillos con los que nuestra autora construye su edificio teórico. Se trata del concepto, propuesto por Reyes Mate, de la *doble muerte*, en el que concurren la muerte física y la muerte hermenéutica, obligando a los familiares del desaparecido a olvidar su muerte, a no buscar el cuerpo, a perder la memoria. Así, se resignifica el crimen de la desaparición forzada, más allá de la estrechez del derecho penal.

Si el cemento de esta construcción es el concepto de doble muerte, los ladrillos son las obras de Laura Restrepo y Rafael Chirbes. Si bien el análisis se centra en cuatro de sus novelas: *La buena letra* y *En la orilla*, de Rafael Chirbes, y *La novia oscura* y *La multitud errante*, de Laura Restrepo; podríamos decir que estas obras simplemente hacen las veces de columnas que sostienen el trabajo de la profesora Español, pero que no completarían el efecto sin las paredes compuestas por los fragmentos de las demás novelas, ensayos y



entrevistas de Restrepo y Chirbes. En esa medida, el trabajo de investigación presentado en *Literatura y Derecho* es extenso y riguroso, al ofrecer una lectura de la obra literaria, periodística e historiográfica de Restrepo y Chirbes, además de una revisión exhaustiva de la extensa red que componen los análisis, en su mayoría literarios, que de sus obras han hecho investigaciones de diferentes partes del mundo.

A partir de tal revisión documental, este libro se enfoca en el concepto de memoria en relación con la teoría del derecho apelando a la literatura. Janneth Español interpreta la obra de Restrepo y de Chirbes a través de un ejercicio comparativo de sus poéticas en la que aflora una postura ética política a partir de las novelas estudiadas. El objetivo de la autora es encontrar los aportes que la literatura hispanoamericana puede hacer al debate jurídico y político de la memoria y la justicia.

Una fortaleza del libro de Janeth Español es que evita la lectura ingenua de la literatura, más bien es una lectura políticamente posicionada, pues, como la misma Laura Restrepo lo señala, no hay postura, por neutra que parezca, que no sea política. Español asume un posicionamiento que reivindica el poder de la literatura, y si bien reconoce que esta “no puede frenar los crímenes ni reparar daños colectivos, puede enfrentarse al crimen hermenéutico” (123); esto es, a las “estrategias discursivas que logran re-significar crímenes atroces e invisibilizar a las víctimas” (123). La propuesta del libro es contundente: apoyarse en la literatura para desnudar ese crimen hermenéutico bajo el entendido de que memoria y narrativa van de la mano.

Podría parecer simple, pero se trata de una tarea hercúlea, propiedad que ya no es privilegio del hipotético juez Hércules soñado por Dworkin. Sumergirse en obras literarias como las de Restrepo y Chirbes, más los comentarios y análisis que estas han provocado, requiere de mucha templanza, valor, paciencia, creatividad y audacia, pero, sobre todo, de una gran sensibilidad para no perder la mirada compasiva ante el dolor de las víctimas.

Un análisis de narrativas como las de Chirbes y Restrepo, funcionan en este libro para demostrar que la memoria es la vigencia de una injusticia pasada que debe ser reparada en el presente, palabras en las que resuenan las voces de Walter Benjamin y Jaques Derrida, para quienes el origen de todo derecho radica en el acto constitutivo de la violencia, no olvidarlo es una tarea colectiva, en la que la literatura es una poderosa herramienta.

De allí que la postura ética política presente tanto en la narrativa de Chirbes como en la de Restrepo, encamina una discusión acerca de la disolución de los mitos

fundacionales a partir de los que las sociedades ficcionalizada y sus referentes —las sociedades española y colombiana— se afirma en un presente que parece sumergirse en el olvido y el consumismo.

A juicio de la autora, la obra de Chirbes articula un pasado que hace contrapeso a la historia oficial de su país, en tanto que recupera una memoria adolorida que habla de la lucha de clases. Recupera el lenguaje de la utopía para presentarnos la biopsia de su derrumbamiento en decisivas etapas de la historia de España: la guerra civil, la dictadura, la transición, la democracia.

La obra Chirbes, atemporal y contemporánea, al mismo tiempo —como todo lo que puede definirse de esa forma— nos recuerda a la de José María Arguedas, incomprendida en su tiempo, señalada como anacrónica; pero como toda novela contemporánea, en el sentido que Agamben reconoce a lo contemporáneo, inconforme con su tiempo. No obstante, una obra profundamente realista y, por eso, comprendida solo años después, generalmente, cuando su autor ha muerto.

Por su parte, la obra de Laura Restrepo permite entender la desaparición forzada como un crimen contra la memoria de la violencia en Colombia. Crea un relato que promueve un nuevo ordenamiento de la sociedad colombiana a la que, históricamente, le ha sido impuesta la guerra. Para ello, en el libro *Literatura y Derecho* se argumenta que obras literarias como la de Laura Restrepo posibilitan la construcción de una memoria social, que puede perdurar más allá de la memoria oficial y de la memoria judicial, en tanto que escapa al control oficial y restituye a las víctimas su lugar dentro del relato. Propiedad que también puede atribuirse a la pintura de Débora Arango, a las esculturas de Doris Salcedo, a las fotografías de Jesús Abad Colorado, o a la intervención en los columbarios del Cementerio Central, hecha por Beatriz González, entre tantas otras obras artísticas.

Literatura y Derecho rescata una lección de historia política para Colombia en la obra de Rafael Chirbes. Para él, la experiencia de una fragmentación socio generacional ocasionada por la imposibilidad de construir una memoria social, está determinada por la imposición del olvido a través de leyes de punto final y de las que niegan la posibilidad de reclamación judicial, o tan siquiera, de hablar de las desapariciones cometidas por el franquismo. De acuerdo a la lectura de Chirbes, es ese presente, sin continuidad con el pasado, el que hizo posible el neoliberalismo, la banalidad y el consumismo vividos actualmente por la sociedad española. De allí, la importancia para Colombia de las madres de Soacha, del movimiento de reclamantes de tierras, del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado [MOVICE], del movimiento campesino y ambientalista

en Ituango y los demás municipios afectados por el proyecto hidroeléctrico, y de muchos otros que representan el empeño de quienes se niegan a olvidar, de quienes tejen una memoria social que nos cohesione. En la memoria social que estos movimientos y el arte construyen con su relato, se reivindica la urgencia del derecho a saber dónde están y qué pasó con los desaparecidos, por qué se los llevaron, quiénes dieron las órdenes y quiénes se benefician de su desaparición.

“Sobre los cadáveres de la Historia se levanta el hormigón que es el mismo ‘progreso’, que aunado a una visión acítica de la cultura concibe a los muertos del pasado como trofeos y piezas de museo” (238). Luego de estas palabras de la autora, es inevitable pensar en las víctimas sepultadas bajo el proyecto de Hidroituango, o en La Escombrera de la comuna de Medellín, entre tantos otros lugares convertidos en fosas comunes sobre las que se construye el desarrollo de la nación.

La interdisciplinariedad, la ruptura de las fronteras nacionales y la posibilidad de pensar el derecho desde el arte y, además, en una perspectiva transatlántica, resultan alentadas por las obras de Chirbes y Restrepo analizadas en *Literatura y Derecho*. Español nos habla desde el lugar de lo colonial, pero en una perspectiva global. No solo por el paso de Chirbes por Marruecos y el lugar que el norte de África ocupa en la memoria de España, sino por el lugar de la mujer en la historia colonial de Europa y Latinoamérica; así como por las conexiones de estas dos regiones del mundo con América del Norte, como emblema contemporáneo del capitalismo contra el cual enfilan sus baterías las obras de Restrepo y de Chirbes.

Muchas preguntas surgen luego de la lectura del libro de Janneth Español, lo cual es estimulante para quienes estamos interesados en las relaciones entre derecho y la literatura, y especialmente en los puentes que urge tejer entre ambas disciplinas. Pero es una pregunta ética y, quizás por eso la más urgente, la que aflora tras la lectura de este libro: un tema recurrente en la obra de Chirbes, es la búsqueda de conjurar el olvido a través del resentimiento, pero ¿cómo podríamos conjurar el olvido de otras maneras que no sea reanimando el resentimiento? ¿acaso estamos como especie inevitablemente atados a éste?

OSCAR ANDRÉS LÓPEZ CORTÉS
oscara.lopezc@unilibre.edu.co
Universidad Libre, Bogotá

Referencias

Español, Janneth. *Literatura y Derecho. Discursos literarios y jurídicos de la memoria histórica en Colombia y en España*. Bogotá D.C. Editorial Tirant Lo Blanch y Universidad Libre. 2021. Impreso.

Recibido: 15 de octubre del 2021

<https://doi.org/10.25100/poligramas.v0i55.12536>

Reseña